

TRABAJO: PLAN ESTRATÉGICO HOLÍSTICO E INTEGRAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA TRASIERRA DE GRAN CANARIA (PEHIDS-TRASIERRA)

PETICIONARIO

Unión de asociaciones de la reserva de la Biosfera de Gran Canaria bajo petición al Gobierno de Canarias.

RESUMEN DEL PROYECTO

El propósito de esta propuesta es definir las grandes líneas por donde puede y debe transcurrir el desarrollo de la comarca de la Trasierra de Gran Canaria de aquí al 2030 para alcanzar lo que aquí se define como desarrollo sostenible holístico e integrado. Ello permitirá disponer de un documento base sobre el que articular nuevas reflexiones y aportaciones para el necesario debate ciudadano que permita definir entre todos un futuro sostenible de la Trasierra de Gran Canaria.

De acuerdo a la metodología de los PEHIDS el propósito general del trabajo es señalar las acciones adecuadas, en todos los órdenes, que permitan asegurar la cobertura de las necesidades de las personas y de los ecosistemas de la Trasierra desde el momento de su puesta en marcha hasta los tiempos futuros.



PLAN ESTRATÉGICO HOLÍSTICO E INTEGRAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA TRASIERRA DE GRAN CANARIA

ACCIONES (MEDIDAS) PROPUESTAS

EJE	ACCIONES INMATERIALES	ACCIONES MATERIALES	TOTAL ACCIONES	EJE	ACCIONES INMATERIALES	ACCIONES MATERIALES	TOTAL ACCIONES
1. EJE DE LA ENERGÍA	35	6	21	17. EJE DEL APOYO SOCIAL	5	4	9
2. EJE DEL AGUA				18. EJE DE LA SEGURIDAD	7	3	10
I. AGUAS POTABLES	16	9	25	19. EJE DE LA SANIDAD			
II. AGUAS RESIDUALES	5	7	12	I. SANIDAD HUMANA	5	4	9
3. EJE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ALIMENTOS				II. SANIDAD ANIMAL	3	1	4
I. AGRICULTURA	13	6	19	20. EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ABIÓTICO			
II. GANADERÍA	7	3	10	I. ACCIONES GENERALES	8	3	11
III. PESCA	3	1	4	II. PROTECCIÓN DEL SUELO	3	2	5
IV. ACUICULTURA	0	0	0	III. PROTECCIÓN DEL AGUA	2	2	4
4. EJE DE LA RESIDENCIA (VIVIENDA, URBANISMO Y PAISAJE)				IV. PROTECCIÓN DEL AIRE	1	1	2
I. EDIFICACIÓN	7	6	13	V. PROTECCIÓN DEL ESPACIO SONORO, RADIOELÉCTRICO Y LUMÍNICO	1	1	2
II. URBANISMO	6	4	10	21. EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO BIÓTICO			
III. PAISAJE URBANO	6	6	12	I. FLORA TERRESTRE	6	5	11
5. EJE DE LA MINERÍA	2	0	2	II. FAUNA TERRESTRE	1	1	2
6. EJE DE LA INDUSTRIA Y LA ARTESANÍA				22. EJE DE LOS RESIDUOS			
I. INDUSTRIA	7	9	16	I. RESIDUOS SÓLIDOS	9	8	17
II. ARTESANÍA	3	4	7	II. RESIDUOS LÍQUIDOS	3	3	6
7. EJE DEL TURISMO	14	9	23	23. EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS VECINAS	4	1	5
8. EJE DEL COMERCIO	11	8	19	24. EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS REMOTAS			
9. EJE DE LOS SERVICIOS GENERALES	3	2	5	I. ZONAS MENOS FAVORECIDAS	4	0	4
10. EJE DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	9	7	16	II. ZONAS MÁS FAVORECIDAS	2	0	2
11. EJE DE LAS TELECOMUNICACIONES	3	2	5	25. EJE DE LA GOBERNANZA			
12. EJE DE LA INFORMACIÓN	8	6	14	I. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE "LA COSA PÚBLICA"	13	6	19
13. EJE DE LA FORMACIÓN/EDUCACIÓN	9	8	17	II. APLICACIÓN Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA	1	0	1
14. EJE DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	3	1	4	III. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y LEYES	6	0	6
15. EJE DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO CULTURAL	18	12	30	IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	2	4
16. EJE DEL DEPORTE Y EL OJO				TOTAL DEL PLAN	268	174	442
I. DEPORTE	6	5	11				